

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7763 ZALZABA XXI, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OPENED INVEST, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los socios de ZALZABA XXI, S.L. (sociedad absorbente) y de OPENED INVEST, S.L. (sociedad absorbida), reunidos en sus respectivas Juntas Generales Universales y Extraordinarias, aprobaron por unanimidad el día 2 de noviembre de 2022, la fusión por absorción de OPENED INVEST, S.L. por parte de ZALZABA XXI, S.L.

De conformidad con lo previsto en los artículos 34 y 42.1 LME, no resulta necesario en el marco de esta fusión publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME, ni los informes de administradores y de expertos.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última. La sociedad absorbente atenderá al canje de las participaciones sociales de la sociedad absorbida y a ampliar su capital social en consecuencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho de oposición de los acreedores de ambas sociedades conforme a lo previsto en el artículo 44 LME.

San Sebastián, 2 de noviembre de 2022.- Administrador Único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Victor Carmelo Zabala Zabala.

ID: A220047830-1